

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12001
4 marzo 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 3 DE MARZO DE 1976 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE
SOMALIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Democrática Somalí ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, siguiendo instrucciones de su Gobierno, tiene el honor de transmitirle el documento de posición adjunto, relativo a los acontecimientos actuales en la llamada Somalia Francesa (Djibouti).

El Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Democrática Somalí ante las Naciones Unidas solicita del Secretario General de las Naciones Unidas que tenga a bien distribuir a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, como documento oficial del Consejo de Seguridad, el documento de posición adjunto.

Anexo

Documento de posición de la República Democrática Somali respecto de la cuestión de la llamada Somalia Francesa (Djibouti)

El Gobierno de Somalia ha seguido con suma inquietud la situación cada vez más tirante y peligrosa que impera en la Somalia Francesa. Ultimamente, el territorio ha sido objeto de una inflexible política de opresión colonial de la peor especie. Desde que el Gobierno de Francia declaró oficialmente su intención de conceder la independencia al territorio, se ha registrado la aplicación sistemática de medidas represivas de carácter político y deportaciones en masa. Esta ola de medidas represivas de toda índole, similares a aquellas que aplicaron brutalmente las autoridades francesas en el curso del llamado referéndum de 1967, reviste ahora la mayor gravedad. También los actos de tortura e intimidación han adquirido proporciones alarmantes. Si bien no es posible calcular con exactitud el número de personas sometidas a este tratamiento colonialista e inhumano, a causa de su frecuencia e intensidad, se estima que, desde principios de 1975, y especialmente a partir de diciembre de 1975, se ha deportado arbitrariamente o detenido ilegalmente a miles de personas. La aplicación de esta inhumana política colonialista culminó recientemente con la total erradicación del "barrio de emergencia" de Balbala, situado en los suburbios de Djibouti, y en la deportación de sus habitantes a través de la frontera con Somalia. El puesto fronterizo de Loyada, escenario del reciente drama, se ha convertido en el vertedero de nacionales de la Somalia Francesa cuyo único delito ha consistido en reclamar su legítimo derecho a la independencia.

Al emplear estas prácticas inhumanas, las autoridades francesas no ocultan su decidida intención de reprimir, por una parte, todas las manifestaciones de oposición y, por la otra, alentar a los colaboracionistas pro franceses. Esta lamentable conducta por parte de Francia sólo puede causar el resentimiento y la desesperación de quienes han visto negadas arbitrariamente sus legítimas aspiraciones. En última instancia, una situación tan explosiva como esta puede conducir a la violencia y al derramamiento de sangre, que bien podrían constituir una grave amenaza a la paz y la seguridad en toda la región.

Resulta totalmente desalentador para el Gobierno de Somalia que estas medidas represivas se adopten en el mismo momento en que Francia ha declarado formalmente ante la opinión mundial su intención de conceder la plena independencia al territorio.

La preocupación de las organizaciones regionales e interregionales por el futuro político del pueblo de ese territorio quedó claramente reflejada en las sucesivas resoluciones de 1975, aprobadas por la Conferencia en la Cumbre de la OUA, celebrada en Kampala en julio de 1975 (CM/RES 431/Rev.XXV), la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Estados no Alineados, celebrada en Lima en agosto de 1975 (NAC/PM/CONF.5/15 Anexo 1) y la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo período de sesiones (A/RES/3480 (XXX)). Cabe destacar que, en todas estas resoluciones, la OUA y otras organizaciones internacionales exigieron, entre otras cosas, la concesión de la inmediata e incondicional independencia

al territorio. En vista de la especial importancia de la resolución 3480 (XXX) de la Asamblea General, relativa a la cuestión de la Somalia Francesa, es preciso citar sus disposiciones fundamentales pertinentes para aclararlas y destacar su trascendencia. En el párrafo 1, la Asamblea General reafirmó su apoyo sin reservas al derecho del pueblo de ese territorio a la inmediata e incondicional independencia de conformidad con la resolución 1514 (XV). En el párrafo 2, la Asamblea General señaló que consideraba que la situación en el territorio podía constituir una seria amenaza a la paz y la estabilidad de la región y podía afectar desfavorablemente a la paz y la seguridad internacionales, si no se le encontraba una solución urgente. En el párrafo 3, la Asamblea General instó a la Potencia administradora a que crease las condiciones necesarias para acelerar el proceso de independencia y se refirió en particular a la liberación de todos los presos políticos, el retorno de los representantes de los movimientos de liberación y de todos los refugiados, de conformidad con la Convención de la Organización de la Unidad Africana que regulaba los aspectos propios de los problemas de los refugiados en África.

Ahora bien, ¿cuál ha sido la actitud de Francia frente a esta importantísima resolución de la Asamblea General y qué resultado arroja el balance de los últimos meses? Desgraciadamente, ha sido una actitud de despectivo desdén y de incumplimiento de todas las disposiciones fundamentales de las resoluciones ya citadas. Lejos de acceder al llamamiento de la Asamblea General en favor de su retorno, en el marco establecido del derecho internacional, las autoridades francesas se han apresurado a incrementar el número de detenidos, expulsados y refugiados y a acentuar su exclusión permanente de su patria.

En esencia, la política oficial francesa con respecto al territorio ha sido enunciada explícitamente en la Declaración Oficial hecha por el Gobierno de Francia el 31 de diciembre de 1975. Según dicha Declaración, el Gobierno de Francia confirmó que "el territorio francés de los Afares y los Issas está destinado a obtener la independencia". Una condición fundamental establecida en dicha Declaración es la responsabilidad asumida por el Gobierno de Francia de "garantizar la soberanía internacional del territorio manteniendo la integridad de sus fronteras y velando por su seguridad". En una declaración oficial más reciente, publicada hace unas tres semanas, el Gobierno de Francia se refirió, entre otras cosas, a "la adopción de posiciones inequívocas en lo tocante al respeto de las fronteras del futuro Estado". Toda vez que esta declaración hace referencia a la Declaración del 31 de diciembre de 1975, cabe inferir que las "posiciones inequívocas" que se mencionan implican la supuesta garantía francesa de la integridad territorial y la seguridad del territorio en el momento de la independencia y con posterioridad a ella.

Es sorprendente que el Gobierno de Francia pueda asumir unilateralmente ciertas responsabilidades en nombre del territorio antes de su independencia. Ello contradice las normas básicas del proceso de descolonización. Ni Francia ni, por lo demás, ningún otro poder externo tiene derecho jurídico o moral alguno para imponer condiciones al pueblo del territorio antes de la independencia. En esencia, la independencia con restricciones sería una evidente violación de la letra y del espíritu de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como de otras resoluciones pertinentes de la OUA y de los Estados no alineados.

Ahora que Somalia y Etiopía han declarado simultáneamente su total apoyo a la independencia inmediata e incondicional del territorio, no se comprende claramente el temor de Francia respecto de la integridad territorial y la seguridad del país. Se recordará que tanto Somalia como Etiopía acordaron oficialmente renunciar a toda reivindicación sobre el territorio y que ello se expuso concretamente en la resolución aprobada por la OUA en la Reunión en la Cumbre celebrada en Kampala. Ambos países habían reiterado sus respectivas posiciones en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Lima y posteriormente en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Presidente de la República Democrática Somalí, Jaalle Mohamed Siad Barre, en su más reciente discurso a la nación sobre la cuestión de la Somalia Francesa, reafirmó que Somalia desea que el Territorio obtenga la independencia en paz y armonía, sin injerencias ni presiones extranjeras. En la entrevista que concedió al diario francés Le Quotidien el 23 de febrero de 1976, el Sr. Wadajo, Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, declaró que Francia no tiene ningún derecho a reclamar responsabilidad por la preservación de la integridad territorial y la seguridad del territorio. Una vez independizado, la seguridad del futuro Estado estará garantizada con los auspicios de la OUA. Por lo tanto, el Sr. Wadajo excluyó la necesidad de la presencia militar de Francia en Djibouti. La idea de que el territorio ha de establecer arreglos militares con Francia es un asunto que debe decidir el pueblo del territorio, después de que obtenga su completa independencia.

Sin embargo, a pesar de todos estos pronunciamientos, Francia continúa decidida a mantener su presencia militar y, por supuesto, política, en el territorio. Eso se refleja ampliamente en la insistencia de Francia en mantener en el poder al régimen títere pro francés de Ali Aref, que no tiene ningún apoyo político en el territorio. En estas últimas semanas, Ali Aref, respaldado por el Gobierno de Francia y algunos gobiernos africanos, ha visitado varios países africanos en un esfuerzo desesperado por obtener apoyo político para su régimen a nivel africano. Conviene subrayar que todo reconocimiento que se otorgue al régimen de Ali Aref será inútil en tanto éste no cuente con el apoyo de su propio pueblo.

La política francesa de mantener a Ali Aref en el poder es imprudente y no refleja en absoluto la opinión pública francesa, por no mencionar la del pueblo del territorio. No existe precedente en la historia colonial francesa de que se haya impuesto a la población local, contra su voluntad, un régimen impopular de creación colonial. En todas las antiguas colonias francesas, Francia traspasó el poder pacíficamente a destacados dirigentes políticos que por su sabiduría política y su capacidad de estadísticas se habían ganado la confianza y el apoyo de sus respectivos pueblos. El Sr. Ali Aref no puede afirmar razonablemente que posee esas bases políticas para ser dirigente. La opinión de que Ali Aref está políticamente en bancarrota y es un simple instrumento del colonialismo francés se refleja claramente en las declaraciones de destacados políticos y en comentarios de los principales diarios franceses. Así, el 6 de febrero de 1976, después del incidente de Loyada, se informó que el Sr. Mitterrand, líder del Partido Socialista de oposición, dijo lo siguiente: "El problema ya no es hablar de independencia, sino establecer bases sobre las que se pueda traspasar el poder. Y es preciso ser muy claro en este punto. El Sr. Ali Aref, que está a la cabeza del territorio, es un producto de la administración colonial. Apenas representa ya a nadie que no se él mismo, no obstante el apoyo institucional que continúa recibiendo del Gobierno de Francia y de las tropas francesas estacionadas en Djibouti". (Le Monde, 8 y 9 de febrero de 1976).

El principal periódico francés, al tiempo que criticaba enérgicamente la política francesa en el territorio, recomendó como única solución práctica la convocatoria de una conferencia constitucional de mesa redonda. El diario dijo: "¿Cómo, en esta África febril, puede el Presidente de la República justificar una política contraria al tema de la descolonización, que es nuestro tema? ¿Cómo puede el Gobierno de Francia confiar en conservar la imagen de Francia, imagen heredada de los principios republicanos, mediante el respaldo a un político que fue abandonado por una parte importante de sus propios representantes en la Asamblea Territorial? Ha llegado el momento de recuperar la cordura. Djibouti debe dejar de vivir en la angustia y bajo la represión, sometida al mecanismo infernal de las incursiones policiales y el terrorismo. Esto es lo que el Partido Socialista no ha cesado de repetir en los últimos meses. En lo que han confirmado los parlamentarios enviados al territorio en una gira de investigación. La única solución para este conflicto propio de otra época es celebrar pronto una reunión de mesa redonda en la que ninguna de las partes tenga preponderancia. La validez del próximo referéndum sobre la independencia dependerá en gran medida de esta reunión, pues una votación de tanta importancia sólo puede basarse en la autenticidad de las elecciones".

Lamentablemente, el Gobierno de Francia no ha concedido hasta ahora ningún reconocimiento oficial al partido de oposición, abrumadoramente predominante en el territorio: la Liga Africana de Independencia, cuyo encomiable papel en pro de la causa de la descolonización logró el apoyo total de la Conferencia en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Kampala y de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo período de sesiones. En su edición del 9 de febrero de 1976, Le Figaro analizó la imagen política que tenía para las masas el régimen de Ali Aref y el partido de oposición, en los siguientes términos: "Hoy, se concederá a Aref la independencia que ha venido solicitando sólo a regañadientes y durante un período muy breve. Pero Dini tiene tras de sí a la gran mayoría de la población. Aref, cuando organiza una manifestación, consigue reunir 3.000 personas. Dini puede congregarse 30.000".

A la luz de lo que ya se ha afirmado, está claro que Francia se halla decidida a conceder al territorio una independencia nominal sin dejar de mantener al mismo tiempo su base militar en Djibouti. Francia planea asimismo transpasar el poder político a un hombre impopular, aislado y políticamente en bancarrota. El mantenimiento de una base militar francesa y la imposición del régimen títere forman parte de una maniobra francesa destinada a preservar una forma de neocolonialismo, en desafío a las resoluciones de la OUA, de las Naciones Unidas y de otros órganos internacionales.

Si el Gobierno de Francia no abandona esta peligrosa política, las consecuencias serán la violencia y el derramamiento de sangre, lo cual, sin duda, tendrá repercusiones incalculablemente graves para la paz y la estabilidad del territorio y de la región en conjunto. El Gobierno de Somalia, que ha solicitado sistemáticamente la independencia inmediata e incondicional de la Somalia Francesa y el transpaso del poder a los auténticos representantes del pueblo del territorio de conformidad con los principios democráticos básicos, considera urgente la necesidad de una acción internacional concertada a fin de lograr que la resolución 3480 (XXX)

de las Naciones Unidas se aplique estrictamente, tanto en su letra como en su espíritu. Toda táctica colonialista basada en un doble patrón no sólo demorará el curso del proceso de descolonización, sino que también originará un estado de caos y confusión. Por lo tanto, los Estados africanos deben acatar y respetar los deseos de la mayoría de los habitantes del Territorio y negarse a reconocer el régimen de Ali Aref, que no representa en forma alguna la voluntad y las aspiraciones genuinas del pueblo del territorio.

